MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 571./13

Asunción, 11 de diciembre de 2013

Señores
PROTECCION DOCUMENTAL S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial N° 386./13, con fecha 10 de diciembre de 2013 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION DIRECTA Nº 46/2013 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD-LLAMADO PLURIANUAL"** por un monto a contratar de **Gs. 9.999.720** (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos veinte)

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

PRODOC
SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS

Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493 209 (R.A.) - www.mjt.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS